

## **DICTAMEN**

En la ciudad de Viedma, a los 16 días del mes de Abril del año 2025, en la Sede del Complejo Universitario Regional Zona Atlántica y Sur de la Universidad Nacional del Comahue, se reúne la Comisión Evaluadora designada para intervenir en el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple y en carácter de suplente (PAD-3), para la asignatura Teoría Política III del Área “Política”, Orientación “Teoría Política Contemporánea” correspondiente al Departamento de Estudios Políticos, aprobado por Resolución Decanal N° 256/2025. El mismo se constituye con la presencia de:

- Por la Dirección de Administración Académica: el Téc. Juan Oscar Martínez.
- Por el Claustro de docentes: el Prof. Hernán Pose
- Por el Claustro de Graduados: la Prof. Pablo Nahuelán
- Por el Claustro de Estudiantes: Zoé Estigarribia

**Preside la Comisión el Prof. Hernán Pose**

**Los aspirantes al cargo objeto del llamado a inscripción son:**

1. Luciano Raggio - (DNI 34.803.677)
2. Juan Ignacio Graciani - (DNI 32.844.102)

La Comisión evalúa a los aspirantes de acuerdo a los parámetros establecidos por el REGLAMENTO DE LLAMADOS A CONCURSO PARA CARGOS INTERINOS Y SUPLENTE

Siendo las 11:30 horas del día 16 del mes de abril de 2025 se inicia el proceso de SUSTANCIACIÓN.

Sólo se presenta ante la comisión evaluadora para su entrevista el postulante Luciano Raggio.

De todo este proceso resulta lo siguiente:

**Primer aspirante: Juan Ignacio Graciani - (DNI: 32.844.102)**

a) **ANTECEDENTES:**

Títulos:

De grado:

Licenciatura y Profesorado en Artes Plásticas orientación dibujo (Universidad Nacional de La Plata-Facultad de Bellas Artes-Año de finalización: 2016)

### Estudios de posgrado:

Magister en Ciencia Política (Universidad Nacional de La Plata-Año: 2023)

Especialista en lenguajes artísticos (Universidad Nacional de La Plata-Facultad de Bellas Artes-Año: 2019)

Doctorando en el “Doctorado en Estudios Políticos y Culturales” (CU.R.Z.A-UNCOMA Año de Ingreso: 2024)

### Cursos realizados:

Educación tributaria - AFIP Programa de actualización académica: La sexualidad y las etapas de la vida (210 horas)- UFLO Educación y nuevas tecnologías (210 horas)- UFLO

### Antecedentes:

#### Docentes:

04/2017 - 03/2019 Ayudante diplomado Ad Honorem (Simple) - "Ayudante diplomado (docencia e investigación) en epistemología" FACULTAD DE BELLAS ARTES; UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

#### Investigación:

Categoría I del Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores (Año 2024)  
Estancia de I+D en “Alfabetización digital” financiada y ejecutada en la UFASTA (Duración: 1 año)

#### Publicaciones:

Tesis de maestría: "Análisis vinculantes entre categorías del arte y la política". FACULTAD DE CS. JURIDICAS Y SOCIALES; UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

#### Libros:

#### Artículos en revistas con referato:

Graciani, Juan Ignacio. "Antropología Social y Política Trabajo final 2022 (1º cuatrimestre)". DISCURSOS SEDICIOSOS, 1 num.1 (2024): 1 - 12.

#### Artículos en revistas sin referato:

"Recuperando y re audio visualizando, aspectos particulares y convergentes, de la tesis de grado, "El mediador del espacio tiempo" (UNLP\_FBA) 2016\_2017".

En Jornadas de Investigación en Disciplinas Artísticas y Projectuales (JIDAP) IX Jornadas de Investigación en Disciplinas Artísticas y Projectuales, Argentina: jidap. 2019.

#### **b) Propuesta pedagógica**

La propuesta presentada según sus fundamentos, se ofrece como “una lexicografía de los conceptos políticos que son fundamentales para comprender e incidir en los debates públicos y políticos de este nuevo milenio”. En ese sentido, se deja sentado que “los contenidos del Programa de Estudios constituyen un mapa lexicográfico que atrapa los principales problemas de la Teoría Política contemporánea sin agotarlos”; aunque al final se aclara que “la presente es una propuesta meramente de simulación en un escenario hipotético y prototípico, teniendo en cuenta que, las adaptaciones: de tipo metodológico, evaluador, asistencial, otros objetivos y rasgos institucionales serán fácticos; según la verticalidad de las ordenanzas de cada carrera.”

En la misma fundamentación se ubica curricularmente la materia, pero sosteniendo que es una materia anual, cuando es cuatrimestral, es quizás por ello que los contenidos analíticos del programa, que si bien son pertinentes, exceden el marco de posibilidad de ésta materia. Ellos están organizados en seis unidades temáticas: democracia, liberalismos, totalitarismos/autoritarismos, republicanismos, Marxismo/posmarxismo y populismos. El mismo programa dispone desarrollar tres unidades en el primer cuatrimestre y tres en el segundo; cuando, vuelvo a reiterar, la materia es cuatrimestral.

En cuanto a las cuestiones formales de un programa, solo posee: fundamtación, objetivos generales y contenidos analíticos con la bibliografía correspondiente; no detalla metodología del cursado, formas de evaluación, no posee cronograma tentativo y no están detallados los contenidos mínimos de la materia. Como ya expresé más arriba, confunde la ubicación y duración temporal de la materia, así como para ella también se dicta para el profesorado.

#### **c) Entrevista**

No se presenta.

### **Segundo Aspirante: Luciano Raggio - (DNI 34.803.677)**

#### **a) ANTECEDENTES:**

##### Títulos de grado:

Licenciado en Ciencias Políticas en el Centro Regional Zona Atlántica de la Universidad Nacional del Comahue, habiendo egresado el 12 de diciembre de 2015. Título expedido el 20 de mayo de 2016.

##### Títulos de posgrados o posgrados en curso:

Doctorando en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (2017 y continua)

### Docencia Universitaria:

- Profesor adjunto Rentado( Simple) - "Sociología del Trabajo" (UNRN, 09/2023 - 02/2024)
- Ayudante alumno de la cátedra “Teoría Política II” de la licenciatura en Ciencia Política, C.U.R.Z.A, Universidad Nacional del Comahue, Viedma (años: 2011-2012)
- Ayudante de primera *ad honorem* de la cátedra “Pensamiento Político Latinoamericano” (C.U.R.Z.A)
- Ayudante de primera rentado (ayp-3) en el Seminario Optativo I (C.U.R.Z.A-2016 y continua)
- Ayudante de primera rentado (ayp-3) en la materia “Teoría política II” (C.U.R.Z.A 2019 y continua)
- Ayudante de primera rentado (ayp-3) en la materia “Teoría Política III” (Curzas 2022 y continúa)
- Profesor Adjunto en Docencia (PAD3) en la materia Teoría Política II CURZA 2do cuatrimestre de 2021.

### Docencia no universitaria

- Prof. Adjunto en Educación para la ciudadanía, C.E.M n°146, Viedma (años: 2013-2014)
- Prof. de Geografía, Escuela Paulo VI, Viedma (años: 2015-2017)
- Voluntario Solidario en el programa “Acompañamiento en el aprendizaje escolar” del proyecto “Escuela puertas abiertas”, dictado en el C.E.M n°18 (años: 2009)

### Investigación

Miembro del proyecto de investigación: “Discursos, identidades y partidos políticos. Río Negro 1983 – 2011”, director: Dr. Barros, Sebastián. Co-Director: Prof. Pose, Hernán Manuel. (2014-2017)

Miembro docente del proyecto de investigación: “Discursos, identidades y Partidos Políticos. Río Negro entre lo nacional, lo provincial y lo local”, Director: Prof. Pose, Hernan Manuel (2017 y 2021)

Miembro docente del proyecto de investigación: “Discursos, identidades y dispositivos. Miradas desde el sur en torno a la producción de la periferia”, Director: Emiliano Sachi (2021 y continua)

### Becas

-Becario del Centro Interuniversitario Nacional en el programa “Becas estímulo a las Vocaciones científicas” convocatoria 2012, con el plan de trabajo titulado: “Violencia política en la crisis rionegrina de 1995” Calificación: Aprobado

- Becario del Centro Interuniversitario Nacional en el programa “Becas estímulo a las Vocaciones científicas” convocatoria 2013, con el plan trabajo titulado: “Una lectura acerca del F.E.R: El rol de los gremios durante la crisis de 1995 en Río Negro” Calificación: Aprobado

-Becario del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en el programa “Beca Interna Doctoral” por el término de sesenta (60) meses (01/04/2017-01/04/2022). Director: Dr. Barros, Sebastián Manuel. Co-Directora: Dra. Varela, Teresa. Título del plan de trabajo: “Las reconfiguraciones del marxismo en las obras de Juan José Hernández Arregui, John William Cooke y Jorge Abelardo Ramos; y su relación con la mirada que presentan del primer peronismo”.

### Publicaciones

Acredita 3 artículos publicados revistas científicas y tres capítulos de libros.

### Participación en eventos científicos

Acredita 21 ponencias en eventos científicos pertinentes con la materia objeto de concurso.

## **b) Propuesta pedagógica**

La propuesta presentada parte de una fundamentación tanto pedagógica como de los contenidos que se proponen trabajar y toma en cuenta el contexto complejo por el que transitan las vidas de los estudiantes de las universidades en este momento. Destaca la coyuntura actual como un desafío reflexivo “fundamental para la Teoría Política, al poner al desnudo y agudizar las formas contemporáneas de un orden social injusto, desigual y signado por la violencia cuya emergencia, consolidación y racionalidades han sido la preocupación fundamental en las elaboraciones teórico-conceptuales que son parte de esta propuesta”.

La propuesta de trabajo y los contenidos analíticos son sólidos y pertinentes en función de los contenidos mínimos necesarios según plan de estudio y en función de los objetivos trasados en la propia propuesta; Ésta, se presenta desarrollada a través de cuatro “ejes-problemas”, a saber: el primero se dedica a una relectura contemporánea de los procesos de acumulación originarias del capital; el segundo desarrolla los problemas asociados a la crisis de las formas de organización del trabajo, el tercer eje-problema se dedica a analizar y desentrañar un concepto como el de Neoliberalismo y sus relaciones con las nuevas formas de sujeción modernas y los problemas de la subjetivización, para culminar con los problemas que le plantea el feminismo y los problemas de la reproducción social a la teoría política.

En términos generales, la propuesta es pedagógicamente original; está debidamente fundamentada; detalla los contenidos mínimos según ordenanza; da cuenta del conocimiento de los temas a desarrollar; los objetivos, la metodología, la forma de

evaluación y la bibliografía están debidamente detallados. Posee cronograma tentativo de desarrollo del programa en términos de correlación con los ejes.

### c) Entrevista

Consultado sobre la motivación para la presentación al concurso, el postulante argumenta a partir de tres niveles. En primer lugar resalta su vocación por la docencia en general, relata su relación con la docencia universitaria y la docencia en educación media y la califica como fructífera tanto a nivel personal como profesional. También destaca su compromiso institucional con el CURZAS, avalado por su currículo y los distintos cargos y compromisos asumidos con esta casa de estudios. En segundo lugar, destaca su interés específico en la docencia universitaria a partir de su trayectoria como estudiante, graduado y luego docente de la universidad pública en general y de la UNCO en particular, lugar en el que se formó y en el que ejerce desde hace 15 años. En tercer lugar manifiesta su interés particular sobre la asignatura. Fundamenta el mismo tanto a partir de su experiencia en el campo de la Teoría Política en general, campo en el que investiga y en el que ha sido docente, como en el más puntual de la Teoría Política Contemporánea, subcampo en el cual se ha perfeccionado a nivel de posgrado.

Consultado por la pertinencia de su formación para el cargo concursado, responde que su formación de base es en Ciencia Política y que su trayectoria docente y de investigación se enmarca en el área de la Teoría Política. Particularmente, da cuenta de un amplio conocimiento de las problemáticas y autores trabajados en la materia, en la cual ya ha desempeñado como ayudante de primera. Lo cual, a su vez, se corresponde con su formación doctoral en el campo de la Teoría Política Contemporánea. También destaca su participación en un concurso regular en el área objeto de este concurso; en el cual ingresa en el orden de mérito para Profesor Titular Regular en segundo lugar.

Consultado sobre la propuesta pedagógica y su metodología, expresa que ésta es producto de la historia que tiene el equipo de cátedra de la materia (y que es una continuidad del programa vigente), del cual él forma parte; y ha surgido de un diagnóstico de sus experiencias con los estudiantes de años anteriores y tomando en cuenta que la materia sirva también como nexo entre las TP2 y TP4 de las cuales el reviste como AYP. Expresa que en ese sentido, la propuesta pretende hacer de ella, una teoría 'situada' en los problemas generados en los procesos contemporáneos en América Latina y así poder intervenir e intentar enriquecer, a través de la reflexión informada, el debate público desde la materia.

Destaca que, atendiendo a que es una suplencia, su programa le daría continuidad a una materia que ya comenzó y de la cual ya se dictaron varias clases. Que es un programa que si bien es clásico en su estructura (4 unidades, a desarrollarse una por mes), no es así en su contenido, producto meditado de discusiones con el titular de cátedra y otros integrantes del área. Resalta que el programa está armado a través de discusiones muy contemporáneas y con bibliografía sumamente actual, que toma en cuenta la transversalidad de perspectivas como la feminista.

Siendo las 11:00 horas del día 23 de Abril de 2025, tras analizar los antecedentes, realizada las entrevista y evaluada la exposición del postulante que se ha inscripto y presentado al cargo de PAD-3 suplente, para la asignatura Teoría Política III, del Área “Política”, Orientación “Teoría Política Contemporánea” correspondiente al Departamento de Estudios Políticos, aprobado por Resolución Decanal N° 256/2025, la Comisión Evaluadora establece el siguiente orden de mérito para el cargo concursado:

1. Luciano Raggio (DNI 34.803.677)

Fuera del orden de mérito:

1. Juan Ignacio Graciani (DNI 32.844.102)

### **FUNDAMENTACIÓN**

La disposición del Lic. Raggio en el orden de mérito surge del desempeño del postulante en la entrevista, de los profundos conocimiento demostrados en la temática de la materia y del área es su conjunto y por la solidez de la propuesta presentada. Se destaca su experiencia docente y de investigación en la orientación del concurso. El jurado ha tomado en cuenta también que es una suplencia de una materia en la que el postulante ya se desempeña como AYP, que la materia ya se está dictando en este cuatrimestre y que; de esta manera se garantiza la continuidad de lo realizado hasta ahora en la cátedra.

No siendo para más, se dan por terminadas las actuaciones, con la firma de la presente Acta por parte de los integrantes de la Comisión Evaluadora presentes.

Téc. JUAN OSCAR MARTÍNEZ  
A/C DIRECCIÓN DE ADM. ACADÉMICA  
C.U.R.Z.A.S. - U.N.Co

Est. Zoé Estigarribia Grad. Pablo Nahuelán Prof. Hernán Pose